



DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MAYOR DE TUNJA
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA SILVINO RODRIGUEZ
Resolución de aprobación No 643 del 15 de abril de 2015 NIT 891800493-3
LEYES 80 DE 1993, 1150 DE 2007, DEC. 2474 y 4791 DE 2008

RESOLUCION No 19
(ABRIL 10 de 2026)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA**

LA INSTITUCION EDUCATIVA SILVINO RODRIGUEZ DE LA CIUDAD DE TUNJA:

CONSIDERANDO:

QUE ESTA INTERESADO EN CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA CIENTO OCHENTA Y DOS (182) ESTUDIANTES DEL ÁREA RURAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SILVINO RODRÍGUEZ EN LA CIUDAD DE TUNJA.

QUE CUENTA CON UN PRESUPUESTO OFICIAL DE: TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$39.935.976) MCTE.

RESULEVE:

PRIMERO. - Ordenar la apertura de proceso de selección abreviada para contrato de mínima cuantía de conformidad con las siguientes condiciones generales:

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA CIENTO OCHENTA Y DOS (182) ESTUDIANTES DEL ÁREA RURAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SILVINO RODRÍGUEZ EN LA CIUDAD DE TUNJA.

PRESUPUESTO OFICIAL: El Certificado de Disponibilidad Presupuestal asciende a la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$39.935.976) MCTE**, incluye costos directos e indirectos a que haya lugar.

La entidad cuenta con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal para adquirir este compromiso:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO 62 DEL 10 DE ABRIL DE 2026, DEL RUBRO 2.4.2.11 TRANSPORTE ESCOLAR DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR: Podrán participar en la presente Selección las personas naturales o jurídicas en consorcio o unión temporal, de acuerdo con lo establecido



DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MAYOR DE TUNJA
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA SILVINO RODRIGUEZ
Resolución de aprobación No 643 del 15 de abril de 2015 NIT 891800493-3
LEYES 80 DE 1993, 1150 DE 2007, DEC. 2474 y 4791 DE 2008

en el pliego de condiciones y que no estén incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, que dentro de su objeto social pueda desarrollar las actividades que la Institución Educativa Silvino Rodríguez, requiere contratar.

Fecha Acto de Apertura: 10 de abril de 2026.

CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES: A partir del 10 de abril de 2026, en la página Web del Portal Único de contratación: www.colombiacompra.gov.co. SECOP II

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SILVINO RODRÍGUEZ EN LA CIUDAD DE TUNJA CONVOCA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS para que ejerzan el control social sobre el presente proceso.

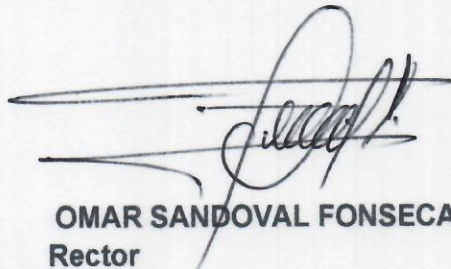
AUERDOS COMERCIALES: N/A

SEGUNDO. -De conformidad con lo señalado el Cronograma quedara así:

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Fecha de Invitación	10 de abril de 2026.
Plazo para presentar ofertas	13 de abril 2026. Hasta las 6:00 p.m.
Informe de Evaluación	14 de abril de 2026.
Plazo para presentar observaciones a la evaluación	15 de abril de 2026.
Respuesta a las observaciones de la evaluación.	16 de abril de 2026.
Aceptación de la oferta o declaratoria desierta	17 de abril de 2026.
Firma de Contrato y acta de Inicio	20 de abril de 2026.

Cordialmente,



OMAR SANDOVAL FONSECA
Rector
I. E. SILVINO RODRÍGUEZ.

Proyecto: Héctor Mario Cetina Molina Auxiliar Administrativo Contratación
Aprobó. Sonia Marcela Flechas Ramírez Asesora Jurídica Externa.